

ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 47 y 54 fracción LXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 3, 5 fracción I, 7 y 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en relación con los diversos 83 de la Ley Municipal vigente; 2 fracción III, 5 fracción VI y 8 fracción V de la Ley del Patrimonio Público del Estado, y con base en la exposición que motiva este Acuerdo; se autoriza al Honorable Ayuntamiento de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, a ejercer actos de dominio respecto de catorce unidades vehiculares que forman parte del patrimonio municipal, cuyas características son:

1. Camioneta Ford, modelo 1996, con número de serie 1FMDU32X0TZA32816, amparada con certificado de propiedad número 51792416, expedida el veintidós de enero del dos mil dos, a favor del Mark W Daniels y endosada al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
2. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 2000, con número de serie 3VWS1A1B1YM933674, amparado con la factura número 1481, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., el veintisiete de mayo del dos mil dos, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
3. Camioneta Pick-Up Chevrolet, modelo 1993, con número de serie 1GCDC14Z2PZ242303, amparada con certificado de propiedad número 53626734, de fecha veintiuno de mayo del dos mil dos, expedido a favor de David Kirschbaum, y endosado a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
4. Tractocamión Diésel, modelo 1976, con número de serie 14107, amparada con factura número 302, expedida por Ensambladora Nacional Automotriz, S.A. de C.V., el tres de septiembre del dos mil ocho, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
5. Semiremolque tipo Tolva, marca Fruehauf, modelo 2000, con número de serie 1JJV482FOYF652417, amparado con la factura número 7895, expedida por Fruehauf, S.A. de C.V., de fecha veinte de abril del dos mil, a favor de Raúl Rivera Hernández, y endosado al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

6. Semiremolque tipo Volteo, marca Carmex, modelo 2000, con número de serie 190190-190111, amparado con la factura número 4108, expedida por Industrias Proacero, S.A. de C.V., de fecha veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y nueve, a favor de Autos Transportes Especializados del Centro, y endosado al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
7. Camioneta Ford f150, modelo 2009, con número de serie 3FTRF17209MA11206, amparada con la factura número C16326, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., el veintiocho de marzo del dos mil nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
8. Camión de Volteo, marca Ford, modelo 1982, con número de serie AC5JYC-31793, amparada con la factura número 13206, expedida el diecisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y uno, por Cía. Automotriz de Toluca, S.A. de C.V., a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
9. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 2000, con número de serie 3VWS1A1B4YM903155, amparado con la factura número AN 4388, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
10. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 2000, con número de serie 3VWS1A1B4YM903186, amparado con la factura número AN 4395, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., el veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
11. Automóvil Volkswagen Sedan, modelo 2000, con número de serie 3VWS1A1B0YM933415, amparado con la factura número AU 1480, expedida por Automóviles de Santa Ana, S.A. de C.V., el veintisiete de mayo del dos mil, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
12. Camión Pasajero marca Dina, modelo 1991, con número de serie 36-00343-91, amparado con la factura número 01, de Ómnibus Cuauhtémoc, S.A. de C.V., el veinte de abril del dos mil uno, a favor del c. Víctor Olvera Viquez y endosado al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

13. Camioneta Ford, modelo 2007, con número de serie 3FTRF17297MA23190, amparada con la factura número C13335, expedida por Autos de Tlaxcala, S.A. de C.V., el veintiocho de febrero del dos mil siete, a favor del Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.
14. Semiremolque tipo Plataforma, marca Moreosa, modelo Futura PM-2E-43, con número de serie 93MRQ-2P-1082, amparado con la factura número 141, expedida por Maquilas y Remolques de Querétaro, S.A., de fecha veintiocho de julio de mil novecientos noventa y tres, a favor del señor Wiliulfo Macías González, y endosado al Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala.

Los documentos que el Ayuntamiento presenta a través del Presidente y la Síndico Municipal, para acreditar la propiedad de las unidades automotores a vender; su procedencia, validez y autenticidad será responsabilidad del mismo.

SEGUNDO. El procedimiento de licitación y subasta, respecto de la venta de los vehículos descritos en el punto anterior, se realizará bajo los lineamientos y supervisión que para tal efecto dicte y realice el Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, esto en base en la fracción VI del artículo 12 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios.

TERCERO. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se instruye a la encargada de la Secretario Parlamentario de esta Soberanía, para que una vez publicado este Acuerdo, lo notifique al Honorable Ayuntamiento Municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Tlaxcala, así como al Titular del Órgano de Fiscalización Superior, para su debido cumplimiento.

CUARTO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.



TLAXCALA

"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"

Dado en la sala de sesiones del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la Ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los diez días del mes de octubre del año dos mil diecinueve.



Maria Felix Pluma Flores

C. MARIA FELIX PLUMA FLORES
DIP. PRESIDENTA

Mayra Vázquez Velázquez

C. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIP. SECRETARIA



Aracelia Páramillo García

C. ARACELIA PÁRAMILLO GARCÍA
DIP. SECRETARIA

PODER LEGISLATIVO